



Copacabana,

A QUIEN PUEDA INTERESAR.



COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL

RADICADO

FECHA:

Asunto: respuesta a queja de carácter anónimo con ticket N° 2021100805277 del 08 de octubre de 2021. 19/OCT/2021

15852

Cordial Saludo,

El día 08 de octubre del 2021, instauran una queja de carácter anónimo con ticket N° 2021100805277 en el cual manifiestan que el conjunto Reservas del San Juan II, en una de sus viviendas, se encuentran 2 caninos los cuales lloran todo el día en un patio.

El día 15 de octubre del 2021, se realiza la visita a cargo del personal idóneo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente y de la Policía de Protección Ambiental y Ecológica del Valle de Aburrá, con el fin de verificar la situación mencionada anteriormente.

Al llegar al lugar se evidencia un canino de aproximadamente 3 meses de edad, con buena condición corporal y de salud, cuenta con un lugar confortable para descansar, protegido de las inclemencias del clima, además con su esquema de vacunación y desparasitación completa, el balcón donde mencionan que en ocasiones lo encuentran es amplio y cuenta con un techo el cual no es considerado maltrato el tenerlo en el lugar.

No se evidencia signos de maltrato ni de tenencia irresponsable de mascotas, pero si usted evidencia un episodio de lo mencionado anteriormente por favor instaurar la queja nuevamente y anexar las respectivas evidencias.

El otro canino la propietaria reporta que falleció por múltiples enfermedades causadas por la edad, nos enseñó evidencia del diagnóstico médico.

Cualquier inquietud puede comunicarse a la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente al teléfono: 5298733.

Atentamente,

José Luis Córdoba Isaza

JOSÉ LUIS CORDOBA ISAZA.
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente (E).
P/Dannya González Henao, Mvz.
Municipio de Copacabana.

Copacabana, Carrera 50 N° 50-15 - Tel.(574)274 00 69 - Fax (574)274-71-22
Nit. 890.980.767-3 - Código Postal: 051040 -www.copacabana.gov.co

archivo@copacabana.gov.co
Oficina de Atención al ciudadano 018000518118



SC4453-1

